

ACTA No. 167

Acta de la Sesión Ordinaria No. 167 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 03 de julio del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura

Concejales Suplentes Presentes
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejal Suplente Ausente:
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 166.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 167 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 166

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 166 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 166 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Abre un espacio en este punto de la agenda y se recibe la visita de la Srta. María Chaves, campeona de atletismo en Juegos Deportivos Nacionales 2018 en representación de Monte Verde, que obtuvo dos medallas de oro en competencia de 1200 y 2000 metros, la acompañan sus padres, familiares y vecinos.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida, indica que es un orgullo recibir a una campeona nacional de Monte Verde, que se abre este espacio para dar honor a quien lo merece, esperan más alegrías para Monte Verde. Se hace entrega de un ramo de flores y una placa a la que se da lectura.

El Concejal Carlomagno Méndez le desea fortaleza para que obtenga más éxitos y felicita al Sr. Mario Chaves por los éxitos de su hija.

La Síndica María Elena Corrales le agradece por representar la juventud de Monte Verde, cuando hay esfuerzo y apoyo de la familia que han hecho mucho sacrificio y que es ejemplo para las familias, se cosechan buenos frutos.

La Concejal Yadira Trejos la felicita y agradece en nombre de la comunidad por haber puesto en ese podio el nombre de Monte Verde, el día de hoy salió en primera plana en medios de comunicación lo que es de mucho orgullo, es ejemplo para una juventud que tiene mucho que dar, tienen como Gobierno Local el compromiso de apoyar esos jóvenes que vienen adelante.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que a veces es difícil expresar con palabras ese cariño y reconocimiento que se siente, había interés de otros cantones de contar con María Chaves en sus equipos, se vio la posibilidad de inscribirla en representación del Distrito este proceso se llevó de una manera exitosa, su fotografía en los diarios nacionales tiene mucho significado. Agradece el honor de entregarle la medalla, es un gran significado para este Concejo Municipal. Se han hecho las cosas con esfuerzo, hay mucho detrás de este logro, habrá piedras, pero sabe que se va a levantar y seguir adelante en una carrera de ejemplo a la comunidad, desea que le vaya bien con esa fuerza que ha demostrado. Les desea muchas felicidades.

La Srta. María Chaves agradece por el apoyo, sus triunfos están dedicados a Dios y a Monte Verde, porque los lleva en el corazón.

El Sr. Mario Chaves agradece el apoyo, hubo mucha unidad en recibir a su hija, se hizo lo mejor y seguirán adelante. El anhelo de su corazón es que en Monte Verde se formen jóvenes como ella que sea una ventana para ellos. Si de su parte no hubiera dedicado esfuerzo y tiempo no estarían aquí, ha sido un gran sacrificio económico y es un orgullo que ella logre esas medallas y que sean de Monte Verde. Se requiere apoyo económico para contar con un entrenador.

La Síndica María Elena Corrales agradece a Radio Zona Alta, ya que por medio de ellos aquí se vivió realmente el momento de la competencia y la alegría que nos brindó.

El Síndico Javier Solís agradece la visita, les desea muchas bendiciones y que disfruten en familia lo que con esfuerzo han logrado.

Los visitantes se retiran de la sala de sesiones.

- Continúa el Síndico Javier Solís e informa que el día de ayer asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la cual conversó con el Sr. Ernesto Ángulo del Cen-Cinai y le compartió que mañana estarán aquí, le manifestó preocupación porque no le han dado servicio telefónico y que no hay línea en ese sector, por lo que es necesario darle seguimiento, que ya tienen 15 contrataciones entre 7 maestras y funcionarios, todo va caminando bien y tienen el presupuesto.

- Informa que se nombró la Comisión de Becas que quedó integrada por Julia Madrigal, Raúl Quesada, Yorleny y Esperanza Jiménez.
- Finalmente, comparte que el señor Alcalde mencionó que el Presidente de la República va a visitar el 12 de julio en una reunión un poco privada, no es abierta, van a participar los jefes de fracción y el Presidente Municipal, le solicitaron que asistieran los Intendentes y no se manifestó al respecto.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: El Arq. Olman Quesada informo verbalmente que no le era posible asistir a la sesión.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DE-00137-06-2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan a las Secretarías de los Concejos Municipales a capacitaciones en diversas áreas, en coordinación con el Archivo Nacional, las cuales se llevarán a cabo el 21 de agosto, 16 y 17 de octubre y el 27 de noviembre. Los señores Concejales autorizan a la Secretaria del Concejo confirmar su participación a las referidas capacitaciones y que las salidas las coordine con la Intendencia Municipal.

Inciso b: Se recibe oficio S.G.311-2018 de la Municipalidad de Garabito en la que comunican acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se pide el apoyo para que se nombre al Regidor Freddy Alpízar Rodríguez en el Concejo Nacional de DINADECO como representante de la Provincia de Puntarenas. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena en la que comunican que se nombraron dos miembros de esa Junta como representantes en la Comisión de Cantonato. Considerando que el Concejo Municipal tomó un acuerdo para que sea un miembro de cada organización se traslada esta nota al Asesor Legal para su criterio legal.

Inciso d: Se recibe el informe del Inspector Municipal en la que presenta el reporte mensual de las notificaciones de clausuras en construcciones. Se entrega una copia a los señores Concejales que así lo solicitaron, a los demás se les remitirá por correo.

Inciso e: Se recibe nota del Sr. Herbert Corrales, Contador Municipal, en la que hace del conocimiento aspectos referente al proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto

2019, las fechas que debían cumplirse en cuanto al suministro de información por parte de la Intendencia Municipal que no se ha cumplido, por lo cual el proyecto de presupuesto no se ha concluido.

La Síndica María Elena Corrales pregunta qué vamos a hacer y si hay tiempo para cumplir con la fecha definida por Puntarenas. El Sr. José Francisco Vargas indica que no, que justamente trae en su informe una solicitud para la aprobación y recalificación del perfil del puesto de Proveeduría, con la idea de considerar esos recursos en el presupuesto.

Continúa la Síndica Corrales y señala que no se debería paralizar un presupuesto por causa de la recalificación del perfil de un puesto, ya que un presupuesto no está en función de un puesto, si la Municipalidad de Puntarenas no da oportunidad de recibirlo después de la fecha establecida dice no lo presentaron y punto, el ambiente en Puntarenas no es bueno como hacer llegar tarde el presupuesto y la justificación dada no debe ser una traba para no presentar el presupuesto.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cuál sería la solución, se requiere hacer un cambio al salario con el cual inicialmente empezó pero cambia con el nuevo perfil y esa variación afecta el presupuesto para incluir el monto que corresponde.

Retoma la Síndica María Elena Corrales y cuestiona que si se contrató con un perfil por qué cambiarlo para incluirlo en un presupuesto.

La Concejal Yadira Trejos señala que el problema es que no hubo un perfil para el puesto de Proveeduría, no fue presentado ni aprobado, por tanto no se conoce cuál es el salario, ni cómo se contrato. Agrega que si no hay perfil no existe plaza de Proveeduría, tiene que haber un proceso de reclutamiento y con base en eso se paga, pregunta en base a qué se hizo un concurso, porque paralizar el presupuesto conlleva situaciones más delicadas.

Este punto se retomará en el capítulo de informe del Intendente.

Nota: al ser las 5:20 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:35 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega el oficio ICMDM-137-07-18 mediante el cual remite para su aprobación y recalificación el perfil del puesto de Proveeduría a fin de incorporar los recursos correspondientes en el presupuesto.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que le preocupa que se abran portillos, cuestiona en cómo se hizo el proceso, porque si se hace algo que se haga bien hecho, para

esta solicitud es necesario más investigación pero que eso no detenga ni atrase el presupuesto. Pregunta cuáles son los criterios para pedir una revalorización del puesto de Proveeduría, no se ha aprobado el perfil y se solicita una recalificación y se le pague desde el inicio, es un asunto delicado y requieren que los asesoren bien, por lo que sugiere se mantenga como está y luego se analizará.

La Concejal Yadira Trejos reitera que es delicado que hoy se apruebe un perfil y que sea retroactivo, si se aprueba el perfil es porque apenas se abre la plaza, nos ha faltado autoridad, si esto no fuera de aprobación del Concejo Municipal no pasa nada, debieron haber dicho que no se abre la plaza porque no han aprobado el perfil, cómo se va a hacer la valoración de una plaza que ni siquiera se conoce. Agrega que le da temor un criterio legal que diga que sí es legal que se apruebe el perfil de una plaza y se pida pago retroactivo.

La Concejal Ligia Camacho indica que se hace una revaloración de una plaza a partir de cuándo se aprueba, no de cuando se crea una plaza.

El Síndico Javier Solís manifiesta que le preocupa que el asesor legal diga que todo está bien, cuál es el fundamento legal, es posible que induzca al error, que pasa si todos piden revalorización de puestos, necesitamos buen asesoramiento y recuerda que ya una vez por un mal asesoramiento se cometieron errores, como fue el caso de la compra de llantas.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Cantonato se reunió el jueves 26 de junio, definieron que las reuniones se va a llevar a cabo los terceros jueves de cada mes de 2:00 a 4:00 p.m.

Con respecto a este tema la Dip. Franggy Nicolás propone tres opciones para el manejo del proyecto que son: 1) presentar mociones al texto actual para corregir las deficiencias, 2) presentar un texto sustitutivo al proyecto existente o, 3) presentar un nuevo proyecto apoyado por los cinco diputados de la provincia.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa que la próxima reunión de CEGIREH es el viernes 06 de julio a las 9:00 a.m. en la ASADA.

El Concejal Carlomagno Méndez va a participar como oyente y representante del Concejo Municipal.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Síndico Javier Solís señala que deberían pronunciarse con respecto a este tema que han discutido, que se presente el presupuesto el próximo martes. Finalmente, solicitan al señor Intendente que se concrete el proyecto de presupuesto ordinario 2019 y que convoque a sesión extraordinaria para que lo entregue formalmente.

Inciso b: El Concejal Carlomagno pregunta por la inspección en la alcantarilla por el colegio. El Sr. José Francisco Vargas indica que se va a tratar de aprovechar estas dos semanas de vacaciones para intentar intervenirla y ver que es posible hacer algo.

Agrega que en el caso de la ruta por donde Sandra Monge no se ha iniciado, hay atraso con la vagoneta.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda dar un voto de apoyo al compañero Regidor Freddy Alpizar Rodríguez, en la terna que está incluido en representación de la Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Pacífico Central, para integrar el Concejo Nacional de DINADECO, esto a fin de que sea electo como representante por la Provincia de Puntarenas. Remitir al Presidente de la República”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:44 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal